

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STRATEGIC & INCENTIVES INCENSTRA S.A., CELEBRADA EL
13 DE MARZO DE 2020**

En el Cantón Quito, el 13 de marzo de 2020, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 401, del Edificio Century plaza, de la Avenida de las Palmeras, N° 46353 y Madroños, Cantón Quito, Pichincha, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía **STRATEGIC & INCENTIVES INCENSTRA S.A.**, las siguientes personas:

Accionista	Capital suscrito y pagado USD	Acciones	%
Juan Carlos Manrique Andrade	224.00	224	28
Santiago Neira Luque	256.00	256	32
José Fernando Martínez Tobón	320.00	320	40
Totales	800.00	800	100

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2019.**
- 4. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Sr. Eduin Añapa Candelejo y, actúa como secretaria, la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que presentó a la Junta y que fue circulado con antelación; enunciando las actividades

que se han desarrollado que concluyeron que durante este ejercicio la empresa no realizó actividades comerciales y únicamente a generado gastos por sostener activa a la empresa, por lo que a la fecha de la esta junta se decidió que se llamara a una nueva junta para definir la liquidación de esta compañía.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2019.

En relación al segundo punto el Presidente le otorga la palabra al comisario, quien entrega un ejemplar de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2019, manifestando que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y que del estado financiero de la compañía se observa una pérdida por el año en curso.

Concluida la exposición, es sometido el informe a consideración de los accionistas, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2019; los accionistas resuelven, previo análisis de los mismos, aprobarlos por unanimidad.

4.-Resolver acerca de los beneficios sociales:

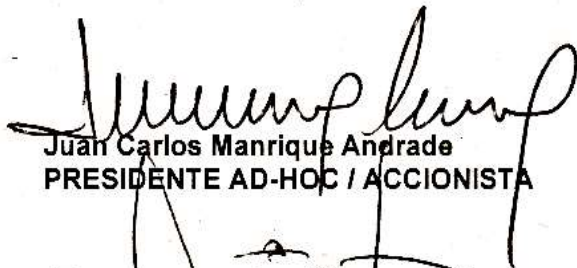
El presidente toma la palabra para manifestar que tal y como expresan el Estado de Resultado y el Estado de Situación Financiera al cierre de Diciembre de 2019, la compañía no cuenta con utilidades, por lo que propone que no se toma acuerdo en este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

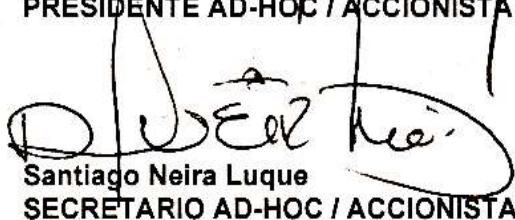
- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2019.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2019.
- c) Balance Anual 2019.

Por no haber otro asunto que tratar, el presidente concede una hora de receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada en su totalidad por unanimidad de los presentes.

El presidente levanta la sesión a las 13h30.



Juan Carlos Manrique Andrade
PRESIDENTE AD-HOC / ACCIONISTA



Santiago Neira Luque
SECRETARIO AD-HOC / ACCIONISTA